

# INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019.



## 4.1.8. **NORMATIVIDAD INTERNA DEL MUNICIPIO**





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE PUNGARABATO, GRO.  
2018 - 2021**



PRESIDENCIA

OFICIO NUMERO: MPG-CP2019-017

Pungarabato, Guerrero a 31 de Diciembre del 2019.


M.D. Alfonso Damián Peralta,  
Auditor Superior del Estado.  
Presente.

El que suscribe Lic. Reynel Rodríguez Muñoz, en mi carácter de Presidente Municipal Constitucional de Pungarabato, Gro. Por medio del presente me dirijo a usted a efecto de dar cumplimiento con los "Criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2019, aplicables a los Municipios del Estado de Guerrero". Respecto del punto:

**4.1.8 Normatividad interna del municipio.**

Le informo que la información se integra en forma digital como se pide en los **Criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2019, aplicables a los Municipios del Estado de Guerrero.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2018 - 2021  
LIC. REYNEL RODRIGUEZ MUÑOZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE PUNGARABATO, GUERRERO